



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 15584/2012

Córdoba, 8 de mayo de 2012

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Mirta Valentich, Consejera Suplente por el Estamento Docente (Profesores Adjuntos), en la que solicita licencia como Consejera, a partir del día 28 de marzo del corriente año, por haber sido designada Subsecretaria Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 29/03/2012 se pone a consideración del H. Cuerpo la licencia de la Sra. Consejera;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Conceder licencia a la Sra. Prof. Dra. Mirta VALENTICH como Consejera Suplente por el Claustro Docente (Profesores Adjuntos), a partir del día 28 de marzo del corriente año, por haber sido designada Subsecretaria Académica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.smz

Prof. Méd. ROBERTO DANIEL PÉZZI
SECRETARIO EJECUTIVO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

215

